



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 094-2012-A/MDP

Pangoa, 26 de enero de 2012

VISTO: La Solicitud, exp. 1124, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Puerto Porvenir, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 31 de Diciembre de 2011, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Puerto Porvenir, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la Señor, **EDUARDO TAPIA BALTAZAR**, identificado con D.N.I. N° 23665570 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL del CENTRO POBLADO PUERTO PORVENIR**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge F. Hernández Quispe
ALCALDE

ASUNTO : SOLICITO SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

26 ENE 2012

S.A.

Exp. N°: 01124 Folio: 04
Fecha: 10:42 Firma: [Signature]

YO; EDUARDO TAPIA BALTAZAR, CON DNI N° 23665570, EN MI CONDICION DE DELEGADO VECINAL ELECTO DEL C. P. PUERTO PORVENIR, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA TERNA PARA LA ELECCION DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2012, EN EL CUAL HE SIDO DESIGNADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES EN EL CARGO DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2012, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA EL CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR SUS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

ADJUNTO:
COPIA DE DNI
COPIA DE ACTA
COPIA RESOLUCION DEL PUEBLO (FALTA),
02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

C.P. PUERTO PORVENIR, 26 DE ENERO DEL 2012.

[Signature]
EDUARDO TAPIA BALTAZAR
DNI N° 23665570

PROVEIDO
PASE A:
PARA:
FECHA:
[Signature]



Juan
IN RESPONSABLE
TORPOCO MENDOZA JEAN LEON. O
DNI 43523204

[Signature]
DNI 21014267

[Signature]
DNI 0675992
Willy Hectachromen H.

[Signature]
D.N.I 42592341

[Signature]
David P. Puga M.
DNI 10428604

[Signature]
JUAN CORAS P.
28297268



[Signature]
23665570

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE PTO POVENIR

EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO DE ACOPIO.
EN CENTRO POBLADO DE PUERTO POBLADO POVENIR. DISTRITO
DE PANGO. PROVINCIA DE SATIPO REGION JUNIN
SIENDO A HORAS DOS DE LA TARDE DEL DIA TRENTA Y UNO.
DEL DOS MIL ONCE. DEL MES DE DICIEMBRE
POR EL CONVOCATORIA DEL SEÑOR DELEGADO VECINAL SR.
EDGAR TAPIA BALTAZAR, CON EL FIN DE REALIZAR EL
CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PRESIDENTE DE CAD.

OTROS.

Pasando a NOMBRE EL DELEGADO VECINAL DE PUERTO POVENIR
COMO POR MAYORIA DE LOS ASAMBLEISTA PASANDO A REELIGIR AL
SEÑOR DELEGADO VECINAL EL SEÑOR EDUARDO TAPIA BALTAZAR DNI
23665570.
SECRETARIO LIDER F. CARDENAS GUEVARA.
TESORERO CARMEN REYES ALANZA.

I VOCAL ALEXANDER LAIME

II VOCAL JOSE ALLCA.

de tal forma se da por culminada esta Asamblea
general. Siendo a horas Tres de la tarde del mismo
dia. por lo tanto se da por final del. Acto. y



Todo Firmando Todo los Presentes. y Autoridades.

R. In
40422400

Deputado
08622755

W. J. G.
40625992

Paul
40428804

Paul
42434265

Paul
42401421

Paul
45129020

Paul
47532666

0066020

Paul
45248111

Paul
44705805

Paul
41405195

Paul
2008060

Paul
43727411

Paul
4466826

Paul
23649727
Georgina

Paul
23664900

Paul
10495561

Paul
44264152

Paul
42476768

Paul
80379839

Paul
23234291

Paul
44698403

Paul
20992080

Paul
23664843

M. S. S. S. S.

Paul
41875174

Paul
42961234

Paul
42475594

Paul
46393610

Paul
456854721

Paul
Tramite

Paul
42789647

Paul
42332657

Paul
424480397

Paul
15750292

Paul
00031002

